



**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS.
CELEBRADO EL LUNES 23 DE ENERO DE 2.012**

ASISTENTES:

ENRIQUE CANO PINA –(Presidente de la Junta Municipal).-

CARLOS E. GONZALEZ MARTINEZ .- Vicepresidente

ASCENSION RABADAN ALMANSA- Asuntos Sociales, ampas, colegios e IES

JUAN ANTONIO BELMONTE MARTÍNEZ – cultura

CARMEN LOPEZ TORRALBA – Portavoz y festejos

MARIANO DEL CARMEN SOLER MARIN – parques y jardines

ENRIQUE CARRILLO GOMARIZ.- vocal y portavoz del grupo socialista

Dª Mª ANTONIA MADRIGAL ARGUDO– Vocal PSOE

D. FRANCISCO J. MUÑOZ RUBIO – vocal y portavoz del grupo IU-VERDES

JESUS MATEOS GONZALEZ- (Administrador/Secretario).-

En Puente Tocinos, a las 21' 00 horas del lunes 23 de enero de 2.012 reunidos en el salón de plenos, y no habiendo incidencia alguna abre la sesión extraordinaria el Sr. Presidente , con el siguiente y único punto del

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación por el Pleno, del presupuesto de la Junta Municipal para el ejercicio de 2.012.-

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. portavoz del PP, que presenta al Pleno para su debate y aprobación de los presupuestos para el ejercicio del 2.012, distribuidos por partidas y que hacen un total de 157. 776 €, y que les han sido entregados a los grupos políticos.

El Sr. Presidente informa que hay una diferencia del 10% menos, con respecto al 2010 en el gasto corriente y el año pasado un 30% del 2009. En cuanto a las inversiones, si las hubiera, lo sabremos para el mes de abril y entonces las traeremos aquí para aprobarlas. Esto es una situación lógica de lo que estamos viviendo. Informa que todas estas partidas son vinculantes, excepto protocolo



El Sr. portavoz del PSOE dice que estos presupuestos tienen una irregularidad y es que no cumplen el art. 40 del Reglamento de Participación Ciudadana y articula que el 8% del presupuesto municipal debe ser gestionado por los Distritos y Juntas Municipales. Bajan un 10% pero las subvenciones un 20%. En el 2010 que fueron 12.000 €, a 4.000 €, el 2012 es un 66 % menos en 2 años en subvenciones.

Hace una crítica (continúa el Sr. portavoz del PSOE) a la partida de fiestas que a pesar de la reducción del 10%, dicha partida no baja, e incluso sube. Aunque se presupueste 30.000 €, yo diría que son 44.000 €. Cuando aprobemos el gasto del carnaval llevaremos gastado 21.626 €, junto con lo de navidad y nos quedarían 8.100 € para las fiestas patronales y para San Juan y esto no se va a cumplir. Un 50% más de lo presupuestado en festejos.

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que vota en contra porque al margen de las cifras que se ponen, nosotros venimos reivindicando unos presupuestos participativos y estos no lo son, ya que no han participado ni asociaciones ni vecinos, por lo tanto son unos presupuestos dictatoriales. Estos presupuestos muestran una incapacidad e inutilidad que tienen las Juntas Municipales, porque a parte de que sean vinculantes, el 90 o 95 % de los presupuestos van destinados a farolas y fiestas, cosa que este portavoz ya ha denunciado. Por lo tanto yo no los apruebo porque tienen que ser más participativos y democráticos.

El Sr. presidente contesta al grupo socialista. Efectivamente ha sido sustancial del 2007, que este país empieza a entrar en crisis, todo ha ido mermando y hay que ajustarse y ya no vale eso del 8%. El año pasado fue un 30% menos del gasto corriente pero en inversiones llegaron 459.000 € a Puente Tocinos a través de concejalías, que aunque no lo gestionó la Junta si vinieron del Ayuntamiento, que al final es lo mismo.

Respondiendo a IU le dice que él no ha visto a ningún organismo, Ayuntamiento o Asamblea Regional, Congreso Diputados que en los presupuestos participen los ciudadanos, sino los representantes de las urnas o sea quien gobierna y siendo consecuentes con lo que está pasando.

En cuanto a la partida de festejos, continúa el Sr. Presidente, que comentó el grupo socialista, en el 2010, a los colectivos de Puente Tocinos, no le quitamos nada aunque ya nos habían rebajado el presupuesto. De las subvenciones es una partida que hasta la podíamos quitar. El año 2010 ayudamos a los colectivos con igual importe que en el 2009. En el 2011 le rebajamos a los colectivos la parte proporcional de la rebaja un 30% y que importaron unos 27.500 €, aunque luego dimos algo más y que supuso unos 30.000 €. El gasto de carnaval irá contra la partida de fiestas, pero el gasto de navidad va a la partida socio-cultural y deportiva. Y en el apartado de subvenciones las podemos eliminar, pero este año ese dinero va destinado íntegro para "Cáritas Diocesanas", que será una propuesta del grupo popular. Las Juntas sí han valido y para mucho y han traído cosas buenas para la pedanía, ya que no es ese Alcalde solo, sino una Junta y con un Reglamento. Se han hecho muchas cosas aunque luego se diga que lo han hecho los romanos, como centro salud, campo fútbol, etc.

El Sr. portavoz del PSOE manifiesta que, ha hablado del art. 40 en la que dice que ese dinero debe gestionarlo la Junta y no hablamos de una cuantía sino de un porcentaje y no llegamos al mínimo. Ud. Habla que el gasto de navidad no se mete en fiestas sino en cultura y en cambio me da un resumen de fiestas con carnaval, San Juan, fiestas y navidad.

El Sr. Administrador informa que aunque están metidos como navidad hay gastos que por su concepto, como luces, sonido, montaje y desmontaje del belén van a otras partidas.



El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que sí hay presupuesto participativo, como es Sevilla y Córdoba donde todos los barrios dicen donde tienen que gastar y cuando quieren gestionar sus impuestos. Esto no se entiende ya que hace mucho tiempo fue IU quien propuso las Juntas Municipales, que no son estas Juntas autoritarias donde es el Alcalde de Murcia quien hace y deshace. Por lo tanto IU propone que esos presupuestos con esa cantidad se queda pero que san los vecinos los que gestionen ese dinero.

El Sr. Presidente dice que los presupuestos sí es una continuación de las demandas vecinales. El Ayuntamiento nos pide una relación de cosas más urgentes que hacer y se las enviamos según demandas de los vecinos, que nos piden 1 farolas o un arreglo de acera.

Estando la propuesta debatida se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 6.

Votos en contra 3

Abstenciones 0

Se aprueba la propuesta.



DE
PUENTE TOCINOS

PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, A CELEBRAR EL DÍA 23/01/12.

DISTRIBUCION POR PARTIDAS DEL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS, PARA EL EJERCICIO 2.012, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)		IMPORTE
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	62. 771'00 €.
924.212.00	Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	25. 000'00 "
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	1'00 "
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres.	1'00 "
924.216.00	Reparación de equipos informáticos.	1'00 "
924.221.99	Otros Suministros.	1. 000'00 "
924.226.01	Atenciones de protocolo.	30. 000'00 "
924.226.17	Festejos populares.	1'00 "
924.226.99	Otros gastos diversos.	35. 000'00 "
924.226.09	Actividades sociales, culturales y deportivas.	4. 000'00 "
924.489.04	SUBVENCIONES	157. 776'00 €.
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.